

Informe Secretarial

Proceso No. 11001310304320220024300

En la fecha de hoy 11 de septiembre de 2023, ingresa el presente proceso al Despacho del señor Juez a fin de continuar el trámite del presente asunto. Para que sirva proveer.



ANDREA LILIAN AGUILAR MEDINA

Secretaria

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

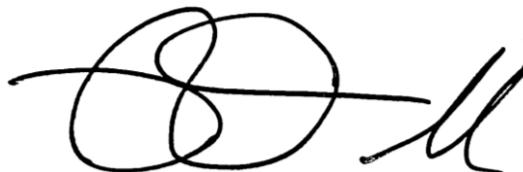
Bogotá, D. C., VEINTIDÓS (22) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTITRES (2023)

Ref: Proceso Ejecutivo Singular. Rad. 11001310304320220024300

ESTESE a lo resuelto en auto anterior.

Téngase en cuenta que en el presente asunto no hay lugar a dar aplicación a lo dispuesto por la Ley 1116 de 2016 como quiera que la demanda de la referencia fue rechazada por auto de 25 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE



RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:
Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **863056cb3ead153cb30f41588f109fe2d8d906bdcd3625e733414cd1924f25c6**

Documento generado en 22/09/2023 10:51:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>